LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIEGO FERNANDO OVALLE OJEDA Cédula 1130659135 (Padre), KARLA CAMARGO MEJIA Cédula 1143952904 (Madre) de MARIA FERNANDA OVALLE CAMARGO Tarjeta de Identidad 1107868084, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 No 8ª 35 Barrio Andres Sanín en la Ciudad de Cali Centro Zonal Suroriental de la Regional Valle del Cauca ICBF para ser notificados del contenido del Auto 0107 proferido el día 30/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764292788

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/01/2025

Desfijar el: 24/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HEATHER LILIANA GARCIA ROMAÑA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali